



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Acta circunstanciada de la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 25 de marzo de 2024.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las trece horas con ochos minutos del veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, se encuentran presentes de manera virtual, quienes integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a saber: Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité; Mtra. Noemi Sabino Cabello, Secretaria Ejecutiva del Comité; Mtro. Oscar Rosas Hernández, Primer Vocal Suplente; Mtro. Oscar Ulises Murillo Rodríguez, Segundo Vocal Suplente; Ing. Raúl Islas Matadamas, Tercer Vocal; además, se dio cuenta de la presencia del Lic. Leonardo Daniel López Gómez, funcionario adscrito a la Contraloría General, de la Lcda. María Guadalupe Apolonio Ramírez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo, así como de la Lcda. Alma Karina Jiménez Trejo, funcionaria adscrita a la Unidad de Transparencia.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité señaló los fundamentos para llevar a cabo la sesión virtual del Colegiado, aunado a ello, solicitó a la Secretaría de este verificar el quórum legal.

Acto seguido, como primer punto del orden del día, la Secretaria del Comité dio cuenta del funcionariado presente en términos de lo señalado en el primer párrafo de la presente acta y una vez informado lo anterior al órgano colegiado, se instaló formalmente la sesión, por lo que las determinaciones que se adoptaron son válidas y legales.

Como segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de quienes integran el Comité, la aprobación del orden del día propuesto, mismo que se remitió en tiempo y forma a través de la convocatoria correspondiente. Además, en este momento se indicó a quienes integran el colegiado, que es la oportunidad de inscribirse en asuntos generales.

Además, en votación económica, se sometió a consideración el orden del día propuesto, mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos.

En el tercer punto del orden del día se sometió a consideración del colegiado del acta circunstanciada de la sesión del Comité del quince de marzo de dos mil veinticuatro, la cual mediante votación nominal se aprobó por unanimidad de cinco votos a favor. En dicho punto se realizó la aclaración de la fecha señalada en la convocatoria.

Acto seguido como cuarto punto del orden del día, correspondiente al dictamen CAEAyCS/034/2024 por el que se autoriza la adjudicación directa del contrato para la adquisición de prendas de identificación y material de apoyo para las personas supervisoras y capacitadoras electorales en el proceso electoral local



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

2023-2024, en atención a que se declaró desierto el procedimiento de invitación restringida IEEQ-IR/011/2024 en primera y segunda convocatoria, cuyos puntos de dictamen señalaron que el Comité tiene competencia para emitir dicha determinación y en consecuencia para aprobar el dictamen, así como la adjudicación directa del contrato; se vinculó a la Coordinación Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para llevar a cabo las actividades descritas en esta determinación; se instruyó a la Secretaría Ejecutiva del Comité a remitir copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva, a la Contraloría General, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y a la Coordinación Administrativa y publicar en el sitio de internet del Instituto.

Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, aprobándose por un total de cinco votos a favor.

Acto continuo como quinto punto del orden del día, correspondiente al dictamen CAEAyCS/035/2024 por el que se autoriza la adjudicación directa del servicio de fletes y mudanzas para la distribución de materiales necesarios para el desarrollo de las actividades del Instituto en el marco del proceso electoral local 2023-2024, cuyos puntos de dictamen señalaron que el Comité tiene competencia para emitir dicha determinación y en consecuencia para aprobar el dictamen, así como la adjudicación directa de la referida contratación de servicios; se vinculó a la Coordinación Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para llevar a cabo las actividades descritas en esta determinación; se instruyó a la Secretaría Ejecutiva del Comité a remitir copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva, a la Contraloría General, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y a la Coordinación Administrativa y publicar en el sitio de internet del Instituto.

Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, aprobándose por un total de cinco votos a favor.

Como sexto punto del orden del día, correspondiente al dictamen CAEAyCS/036/2024 por el que se autoriza la adjudicación directa para el arrendamiento de mobiliario urbano (MUPIS) para la difusión de diversas campañas en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, cuyos puntos de dictamen señalaron que el Comité tiene competencia para emitir dicha determinación y en consecuencia para aprobar el dictamen, así como la adjudicación directa del citado arrendamiento relacionado con la promoción del voto; se vinculó a la Coordinación Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para llevar a cabo las actividades descritas en esta determinación; se instruyó a la Secretaría Ejecutiva del Comité a remitir copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva, a la Contraloría General, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y a la Coordinación Administrativa y publicar en el sitio de internet del Instituto.

Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, aprobándose por un total de cinco votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Acto continuo, la Presidenta del Comité solicitó continuar, por lo que la Secretaría Ejecutiva del colegiado informó que es el relativo a asuntos generales y que no existen personas anotadas en el particular.

En consecuencia, en uso de la voz la Presidenta del colegiado dio cuenta que toda vez que no hubo más puntos en el orden del día, a las trece horas con veintidós minutos del veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, se dio por concluida la sesión del Comité.



Mtra. Clarissa Oviedo García
Primer vocal

Mtro. Oscar Ulises Murillo Rodríguez
Segundo vocal suplente

Ing. Raúl Islas Matadamas
Tercer vocal

Mtro. César Mauricio Burgos Chaparro
Presidente suplente del Comité

Mtra. Noemi Sabino Cabello
Secretaria Ejecutiva del Comité

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Las firmas señaladas en la presente acta corresponden a la sesión que se encontró presente en la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en la cual se aprobó la misma.